



Cecilia Soto González

Analista política

cecillasotog@gmail.com

Gracias, Presidente

¿Tendremos que agradecerle a lo acontecido esta semana el triunfo de la oposición en las elecciones presidenciales de 2024? Si alguien todavía tenía alguna duda sobre el carácter autoritario del Presidente, las decisiones tomadas por él esta semana las despejan. Si alguien tenía alguna duda sobre la decisión presidencial de seguir el itinerario de destrucción institucional que han seguido otros gobiernos populistas para perpetuarse ellos o su modelo de gobierno, también se despejan. El contraste ayudará a los electores a decidirse. El beneficio de la duda estará a favor de la candidatura opositora. Quien se permite autodenominarse *corcholata* es porque ya se ha comprometido a seguir la misma ruta de destrucción.

Convencido Narciso de la justeza y belleza perenne de su proyecto, no encuentra justificable que se obstaculice su plena realización. El camino, trillado en surcos profundos, en Venezuela, Nicaragua, Hungría y otros, es bien conocido. Destruir al órgano electoral independiente para centralizar en la figura presidencial carismática todo el poder; destruir o nulificar a partidos políticos que pudieran representar un desafío a su poder único. Someter al Poder Legislativo sin desaparecerlo para que no se pierda la apariencia de democracia. Y, después, someter, disminuir, aterrorizar, arrinconar al Poder Judicial y muy especialmente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Incurrir una y otra vez en desacatos a mandatos judiciales para demostrar que quien manda es él y sólo él, oh, divino Narciso.

En México no se ha logrado destruir al Instituto Nacional Electoral (INE) gracias a la determinación con la que la sociedad civil lo defendió. Pero muestra síntomas de preocupantes abolladuras. Esta semana, la Comisión de Quejas del instituto aprobó por 2 votos a 1 que el Presidente utilice los abundantes recursos públicos de que dispone para hacer campaña abierta, explícitamente, a favor de su partido. Esto niega quizá la misión más importante del INE: garantizar piso parejo entre los partidos políticos que competirán en elecciones.

Del sometimiento de las mayorías parlamentarias integrantes de las cámaras de Diputados y Senadores al menor gesto del Presidente, no vale la pena gastar tinta. Está a los ojos de toda la nación. Serviles y caricaturescos, comenzando con quienes los presiden. En cuanto a la embestida contra la SCJN, esto es, sin duda, lo más grave. El esquema

es el mismo seguido en otros populismos: iniciar una campaña de desprestigio que culpe a la Corte de los tropiezos del régimen. De tal manera que se justifiquen los ataques: sin la SCJN el sueño de Andrés se haría realidad. En Venezuela, el presidente Chávez logró una reforma que le permitió aumentar el número de ministros del Tribunal Supremo de 20 a 32, logrando el control total. Aquí se promueve —y seguro se financia con nuestros impuestos— una campaña de intimidación y amenazas de muerte contra los ministros que han votado en contra de los caprichos del Presidente y se anuncia una propuesta de reforma constitucional que busca la elección por medio del voto popular de todos los ministros. Morena no tiene ni tendrá en 2024 la mayoría constitucional para conseguir esa reforma que parte de la idea bastante estúpida de que la legitimidad sólo proviene del voto popular. Es estúpida porque el día que pierdan tendrán que repensar ese postulado. Para un resumen útil de la destrucción de la democracia en Venezuela: <https://www.infobae.com/america/america-latina/2020/12/10/chavez-y-el-golpe-contr-el-tribunal-supremo-el-inicio-del-fin-de-la-democracia-en-venezuela/>

Finalmente, para completar el cuadro que puede convencer al elector más escéptico de la necesidad de votar en el 2024 por la oposición unida, es que el narcisismo del Presidente, expresado en la necesidad de imaginarse eternamente recordado porque hizo tales y tales obras, no se detendrá ante nada. Por ejemplo, desafiar a la Corte declarando de seguridad nacional cinco obras: el Tren Maya, los aeropuertos de Palenque, Chetumal y Tulum y el Corredor Interoceánico, horas después de que el Alto Tribunal declaró inconstitucional la declaración de seguridad nacional contenida en el *decretazo* que abarcaba todas sus obras. ¿Intimidar con la Marina a una empresa privada? ¿Expropiar? También están en el repertorio estos recursos como ocurrió con la declaratoria de “utilidad pública” de tres tramos de Ferrosur y la “ocupación temporal” de sus instalaciones por la Marina con el fin de adelantar las obras del Corredor Interoceánico con el trabajo hecho por otros, en este caso, Grupo México. “No es expropiación”, dice el secretario Adán Augusto. Le llama negociar a ponerle una pistola cargada en la cabeza a quien quiere someter.

Si existió alguna corriente moderada en Morena, ésta ya fue engullida y derrotada. La salida está por la puerta de la oposición.